



ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

Miércoles, 01 y 08 de noviembre de 2017

En la ciudad de Quito, bajo la presidencia de la PhD. Silvia Susana Mancheno Durán, Decana de la Facultad de Ciencias Psicológicas de la Universidad Central del Ecuador y Presidenta de Consejo Directivo, en la Sala de Sesiones de Consejo Directivo, siendo las 08H35 del día miércoles 01 de noviembre de 2017, se instala la sesión ordinaria de Consejo Directivo, con la asistencia de los siguientes miembros: PhD. Juan Eduardo Lara Sotomayor, Subdecano; Dra. Maritza del Rosario Paredes Escobar, Vocal Docente Principal; Sr. Junior Fernando Morocho Bravo, Vocal Estudiantil Principal; PhD. Mercedes García Pazmiño, Directora de la Carrera de Psicología Clínica; Dr. Jorge Herrán Peñafiel, Director de la Carrera de Psicología Industrial. A las 08h55 ingresa a la sesión la Dra. Verónica Ruiz Cacay, Directora de la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación; a las 08h59 ingresa el Dr. Silvio Fonseca Bautista, Vocal Docente Principal.

Actúa como Secretaria Abogada la Dra. Anita Romero López, titular.

Se aprueba el Orden del Día constante en la Convocatoria:

1. Lectura y aprobación del acta de Consejo Directivo (sesión ordinaria de 18 de octubre de 2017);
2. Comunicaciones;
3. Asuntos Varios.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO (SESIÓN ORDINARIA DE 18 DE OCTUBRE DE 2017).-

- 1.1 Se aprueba el acta de la sesión ordinaria de 18 de octubre de 2017, con el voto salvado de quienes no asistieron a la sesión y con la siguiente observación:
 - a) La señora Decana indica que en el número 3.12 consta "...ECONOMOSTA..." y de be constar "...ECONOMISTA...", por lo que solicita la rectificación pertinente.

2.- COMUNICACIONES.-

- 2.1 Se conoce el oficio FPsi-D-484, de 31 de octubre de 2017, suscrito por la PhD. Silvia Mancheno Durán, Decana de la Facultad de Ciencias Psicológicas. SE RESUELVE: DECLARAR ACTO OFICIAL A LA SESIÓN SOLEMNE QUE SE REALIZARÁ EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2017 EN CONMEMORACIÓN DEL 45 ANIVERSARIO DE CREACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS Y AUTORIZAR LOS EGRESOS INHERENTES A LA CITADA SESIÓN.
- 2.2 Se conoce FPsi-D-482, de 31 de octubre de 2017, suscrito por la PhD. Silvia Mancheno Durán, Decana de la Facultad. SE RESUELVE: CONFORMAR LA COMISIÓN DE FIESTAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS, MISMA QUE ESTÁ PRESIDIDA POR LA DRA. VERÓNICA RUIZ E INTEGRADA ADEMÁS POR LOS SEÑORES: DR. ERNESTO CHAMORRO, SR. CRISTIAN GÓMEZ, SR. MIGUEL RUIZ, DR. ÁLVARO RAZA, LCDA. VERÓNICA DÍAZ Y QUIEN SUSCRIBE; QUIENES ESTABLECERÁN LAS METODOLOGÍAS DE TRABAJO Y DEBERÁN PRESENTAR LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES





DESARROLLARSE POR EL 45 ANIVERSARIO DE CREACIÓN DE ESTA UNIDAD ACADÉMICA.

- 2.3 Se conoce sobre la renuncia presentada por los señores integrantes de la Comisión de Rediseño de la Licenciatura en Psicología a continuar integrando la citada Comisión; y, el oficio FPsi-D-485, de 31 de octubre de 2017, suscrito por la PhD. Silvia Mancheno Durán, Decana de la Facultad de Ciencias Psicológicas, mediante el cual da a conocer la nómina de docentes que integrarán la Comisión de Implementación del Rediseño de la Licenciatura en Psicología.

El señor Subdecano deja constancia de su preocupación por la no continuidad de una comisión que ha trabajado en un proyecto institucional; reconoce el trabajo realizado por la Comisión, se cuenta con las propuestas de Licenciatura en Psicología y Licenciatura en Psicología Clínica; que al momento no hay Comisión de Rediseño, no se sabe la postura ante el CES y si se abre la Carrera en el período 2018; que este es un aspecto académico y tratará sobre el mismo en Asuntos Varios.

La señora Decana aclara que no existe desconocimiento al trabajo realizado por la Comisión; expone como antecedente la visita de las funcionarias de la Dirección General Académica; que en una reunión con el señor Subdecano y la Comisión solicitó un informe ejecutivo para conocer cómo se está trabajando, cómo recibe la Facultad ya que no ha tenido un informe previo; que en este inter semestre se dan reuniones de observación, también un proceso interno de análisis de las Licenciaturas; que esto incide en el planteamiento de cupos del CES; que la Licenciatura debía ser implementada el semestre anterior, observa que no ha sido implementada y en el CES consta con cero cupos; le preocupa que no existe un plan de contingencia o transición de las Carreras que se cierran; que propone la Comisión de Implementación del Rediseño, no de Rediseño; que ha conversado con el Dr. Fonseca quien ha indicado que realizarán un proceso de inducción a los miembros de la nueva Comisión; que se trata de implementar la Carrera que está aprobada desde abril de 2017, que el cronograma tiene dos semanas de atraso; observa la competencia entre las Facultades que proponen la licenciatura en Psicología y las que proponen las dos Carreras, la Licenciatura en Psicología y la Licenciatura en Psicología Clínica; expone los acercamientos que ha realizado para que continúe la implementación de la Licenciatura en Psicología, que el día lunes probablemente se abrirá la plataforma; que debe existir un plan de contingencia para los estudiantes de las Carreras que van cerrándose.

El Dr. Fonseca expone las razones por las que han renunciado los miembros de la Comisión de Rediseño de la Licenciatura en Psicología; indica que se está contra el tiempo, que la comisión lo que ha hecho es dar un paso a un lado velando por los intereses de la institución; que la comisión ha trabajado en beneficio de la Facultad.

La Dra. Paredes expresa igualmente sobre las condiciones en que realizó el trabajo la Comisión, inicialmente sin carga horaria; han considerado que están demás, que hay personas que pueden realizar el diseño y el rediseño.

La señora Decana indica que no está en tela de juicio el trabajo realizado por la Comisión pues se observa el producto presentado; que conversó con los



integrantes de la misma pero ya habían tomado su decisión de renunciar; considera que la Universidad Central debe retomar su sitio, que los espacios que se dejan están siendo tomados por la UDLA, por ejemplo el proyecto en el Hospital de Ibarra; que se requiere fortalecerse desde adentro; que los esfuerzos deben ser redobrados; convoca para que los integrantes de la comisión de rediseño sigan colaborando.

El señor Subdecano indica que existe un documento que se envió al señor Rector cuando estuvo en funciones de Decano encargado en que se pedía la apertura de la carrera; que cuando llegó la señora Decana percibió que no existía interés por abrirla; por eso a las funcionarias de la Dirección General Académica les preguntó qué pasa si no se apertura?, que su preocupación es desde la parte académica, ha pedido a los miembros de la comisión que reconsideren su decisión; que le da tristeza perder un equipo tan comprometido y competitivo, que pierde la Facultad; que lo mínimo que puede hacer Consejo Directivo es agradecerles; que se está contra el tiempo, que el equipo con el que trabajó dio resultados, tenía la esperanza de que se siga consolidando porque este trabajo no es de un semestre, es de una promoción; que asumió el liderazgo por inacción de la anterior autoridad, que deja abierto este espacio para que la señora Decana pueda generar todo el proceso de implementación; que también se siente evaluado al ser parte de este equipo; augura éxitos a la señora Decana y expresa su compromiso de continuar colaborando dentro de sus funciones; que esta es una decisión histórica del futuro de la Facultad, que estarán como cuerpo directivo para apoyar a la señora Decana; solicita que su intervención conste en actas.

La señora Decana manifiesta que hay circunstancias en que se manifiesta lo que la gente viene diciendo, en este proceso para que se vea que también la autoridad estuvo pendiente de que la comisión siga; tuvo un acercamiento con los miembros de la misma; cuando le comentaron que se tiene un espacio en la radio universitaria, al indicar que desconocía eso y pedir un informe le llega junto con la renuncia; que es indudable el reconocimiento al trabajo; les ha pedido se realice el proceso de inducción hacia los miembros de la nueva comisión; que el reconocimiento considera se dará en la sesión solemne, como un reconocimiento de Facultad.

Se resuelve: 1) CONFORMAR LA COMISIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL REDISEÑO DE LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA, MISMA QUE ESTÁ INTEGRADA POR LOS SEÑORES: DR. ERNESTO CHAMORRO, DRA. DENISSE MUÑOZ Y DRA. OKIA CALDERÓN; Y, 2) EXPRESAR EL AGRADECIMIENTO INSTITUCIONAL POR EL TRABAJO REALIZADO, A LOS SEÑORES EX INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE REDISEÑO DE LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA, SEÑORES: DR. SILVIO FONSECA, DR. ESTUARDO PAREDES, DRA. MARITZA PAREDES, DR. ALEX CASTRO, DR. JORGE TORRES, DR. DUNCAN ESTÉVEZ Y DR. ÁLVARO RAZA.

- 2.4 Se conoce sobre la renuncia presentada por los señores integrantes de la Comisión de Diseño de la Licenciatura en Psicología Clínica a continuar integrando la citada Comisión; y, el oficio FPsi-D-486, de 31 de octubre de 2017, suscrito por la PhD. Silvia Mancheno Durán, Decana de la Facultad de Ciencias Psicológicas, mediante el cual da a conocer la nómina de docentes que integrarán la Comisión señalada





señores: Dra. Ana María León, Dra. Luisa Peñarreta, Dr. Marcelo León y Dr. David Balseca (Apoyo), SE RESUELVE: 1) CONFORMAR LA COMISIÓN DE DISEÑO DE LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA CLÍNICA, MISMA QUE ESTÁ INTEGRADA POR LOS SEÑORES: DRA. ANA MARÍA LEÓN, DRA. LUISA PEÑARRETA, DR. MARCELO LEÓN Y DR. DAVID BALSECA (APOYO); Y, 2) EXPRESAR EL AGRADECIMIENTO INSTITUCIONAL POR EL TRABAJO REALIZADO, A LOS SEÑORES EX INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE REDISEÑO DE LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA, SEÑORES: DR. SILVIO FONSECA, DR. ESTUARDO PAREDES, DRA. MARITZA PAREDES, DR. ALEX CASTRO, DR. JORGE TORRES, DR. DUNCAN ESTÉVEZ Y DR. ÁLVARO RAZA.

- 2.5 Se conoce el oficio FCPSI-SUB-2017-177, de 30 de octubre de 2017, suscrito por el PhD. Juan Lara Sotomayor, Subdecano de la Facultad, quien expone que mediante oficio FCPSI-SUB-2017-175, de 19 de octubre de 2017, presentó la aprobación de los sílabos de las Carreras de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación correspondientes al semestre septiembre 2017 – febrero 2018; indicó que una vez se entreguen los sílabos faltantes realizaría el alcance respectivo; con estos antecedentes, adjunta los sílabos que han sido entregados fuera del tiempo establecido; informa que hasta la fecha únicamente han presentado su justificación por escrito la Dra. Soledad Vargas y el Dr. Luis Landeta. SE RESUELVE: 1) APROBAR LOS SÍLABOS DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA INFANTIL Y PSICORREHABILITACIÓN, PERÍODO SEPTIEMBRE 2017 – FEBRERO 2018; Y, 2) RATIFICAR LA RESOLUCIÓN ANTERIOR DE SOLICITAR A LOS SEÑORES DOCENTES QUE NO ENTREGARON EN EL TIEMPO ESTABLECIDO LOS SÍLABOS (FÍSICO Y/O DIGITAL) DEL PRESENTE PERÍODO ACADÉMICO 2017-2018 QUE JUSTIFIQUEN POR QUÉ NO LOS HABÍAN PRESENTADO.
- 2.6 Se conoce el oficio el oficio FCPSI-SUB-2017-178, de 31 de octubre de 2017, suscrito por el PhD. Juan Lara Sotomayor, Subdecano de la Facultad, mediante el cual remite la propuesta del formulario de encuesta "CUESTIONARIO ESTUDIANTIL DE IDENTIFICACIÓN NECESIDADES DE POLÍTICAS AFIRMATIVAS", elaborado por el MSc. Gustavo Ullrich y revisado por los señores Directores de Carrera y Subdecano. SE RESUELVE: 1) APROBAR EL FORMULARIO DE ENCUESTA "CUESTIONARIO ESTUDIANTIL DE IDENTIFICACIÓN NECESIDADES DE POLÍTICAS AFIRMATIVAS"; 2) SOCIALIZAR EL DOCUMENTO ENTRE LOS MIEMBROS DE CONSEJO DIRECTIVO, QUIENES REMITIRÁN LAS OBSERVACIONES, EN CASO DE HABERLAS, AL CORREO DEL SEÑOR SUBDECANO; Y,3) DISPONER LA APLICACIÓN DEL CUESTIONARIO CON LAS CORRECCIONES QUE FUEREN NECESARIAS.
- 2.7 Se conoce el oficio FCPSI-SUB-2017-179, de 31 de octubre de 2017, suscrito por el PhD. Juan Lara Sotomayor, Subdecano de la Facultad, mediante el cual remite los informes elaborados por el MSc. Gustavo Ullrich, en referencia a las acciones desarrolladas en el área de Bienestar Estudiantil: 1) Conferencia sobre la prevención del Consumo de Drogas desarrollada por la Dra. Lizette del Canto, 2) Informe sobre la Charla Informativa de Bienestar Estudiantil dirigida a los estudiantes de los primeros semestres del período 2017-2018, realizada el 11 de octubre de 2017; solicita se direccionen estos informes a la Comisión de Aseguramiento de la Calidad. SE RESUELVE: 1) APROBAR LOS INFORMES



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS PSICÓLOGICAS**

Acta No. 14

C.D 2017-11-01 y 08

ELABORADOS POR EL MSC. GUSTAVO ULLRICH Y PRESENTADOS POR EL SEÑOR SUBDECANO; Y, 2) REMITIR LOS CITADOS INFORMES A LA COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD.

- 2.8 Se conoce el oficio FCPSI-SUB-2017-180, de 31 de octubre de 2017, suscrito por el PhD. Juan Lara Sotomayor, Subdecano de la Facultad, mediante el cual remite la propuesta presentada por el MSc. Gustavo Ullrich que hace referencia a los exámenes médicos para los señores estudiantes del primer semestre 2017-2017, los mismos que son necesarios para que se apertura la ficha médica en el Hospital del Día, actividad que se registró como Bienestar Estudiantil; solicita se analice la inclusión de este rubro en el presupuesto del próximo año para la ejecución de esta actividad en vista de que desde la Administración Central de la Universidad no se cuenta con presupuesto. Se resuelve: **AUTORIZAR LA INCLUSIÓN DEL RUBRO CORRESPONDIENTE A EXÁMENES MÉDICOS PARA LOS SEÑORES ESTUDIANTES DEL PRIMER SEMESTRE 2017-2017 EN EL PRESUPUESTO DEL AÑO 2018, DENTRO DE BIENESTAR ESTUDIANTIL.**
- 2.9 Se conoce el oficio el oficio FCPSI-Cli-2017-058, de 31 de octubre de 2017, suscrito por LA PhD. Mercedes García, Directora de la Carrera de Psicología Clínica, mediante el cual solicita se apruebe la actualización de las Líneas de Investigación de la Carrera de Psicología Clínica, las mismas que fueron tratadas en la reunión extraordinaria del Consejo de Carrera y socializadas a los docentes. **SE RESUELVE: APROBAR LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA PRESENTADAS POR LA SEÑORA DIRECTORA.**
- 2.10 Se conoce el oficio FCPSI-Inf-2017-083, de 30 de octubre de 2017, suscrito por la Dra. Verónica Ruiz, Directora (E) de la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación mediante el cual comunica que la citada Carrera autoriza el proyecto presentado por la MSc. Ivanovna Cadena denominado "ESTIMULACIÓN COGNITIVA EN EL ADULTO MAYOR" y así aportar en el programa Interdisciplinario Universidad del Adulto mayor, por lo tanto se solicita muy comedidamente su aprobación. **SE RESUELVE: APROBAR EL PROYECTO PRESENTADO POR LA MSC. IVANOVNA CADENA DENOMINADO "ESTIMULACIÓN COGNITIVA EN EL ADULTO MAYOR".**
- 2.11 Se conoce el oficio FCPSI-Inf-2017-086, de 30 de octubre de 2017, suscrito por la Dra. Verónica Ruiz, Directora (E) de la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación mediante el cual comunica que la citada Carrera autoriza el proyecto presentado por la Dra. Susana Baldeón, denominado "INTERVENCIÓN COMUNITARIA EN LOS BARRIOS QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD PSICOSOCIAL DE LA CIUDAD DE QUITO" y así aportar en el programa de Salud Mental Comunitaria, por lo tanto se solicita muy comedidamente su aprobación. **SE RESUELVE: APROBAR EL PROYECTO PRESENTADO POR LA DRA. SUSANA BALDEÓN, DENOMINADO "INTERVENCIÓN COMUNITARIA EN LOS BARRIOS QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD PSICOSOCIAL DE LA CIUDAD DE QUITO".**

- Siendo las 11h30 se suspende la reunión para continuarla en fecha a definir.

Bajo la presidencia de la PhD. Silvia Susana Mancheno Durán, Decana de la Facultad de Ciencias Psicológicas de la Universidad Central del Ecuador y Presidenta de Consejo Directivo, en la Sala de Sesiones de Consejo Directivo, siendo las 09H25 del día miércoles





08 de noviembre de 2017, continúa la sesión ordinaria de Consejo Directivo, con la asistencia de los siguientes miembros: PhD. Juan Eduardo Lara Sotomayor, Subdecano; Dra. Maritza del Rosario Paredes Escobar, Vocal Docente Principal; Dr. Silvio Fonseca Bautista, Vocal Docente Principal; Srta. Daniela Acosta, Vocal Estudiantil Alternativa; PhD. Mercedes García Pazmiño, Directora de la Carrera de Psicología Clínica; Dra. Verónica Ruiz Cacay, Directora de la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación. A las 10h29 ingresa a la sesión Dr. Jorge Herrán Peñafiel, Director de la Carrera de Psicología Industrial.

A las 11h54 se retira de la sesión la señora Decana por tener que cumplir actividades inherentes a su cargo y asume la presidencia de la sesión el señor Subdecano; la señora Decana se reintegra a la sesión a las 12h23 y reasume la presidencia de la sesión.

A las 12h42 se retira la Srta. Daniela Acosta.

Actúa como Secretaria Abogada la Dra. Anita Romero López, titular.

Se continúa con el Orden del Día constante en la Convocatoria:

2. Comunicaciones;
3. Asuntos Varios.

- 2.12 Se conoce dos pedidos de asentamiento de notas presentadas el 7 de noviembre de 2017. La Dra. Anita Romero indica que solo se pueden tratar en esta sesión los asuntos pendientes el día 01 de noviembre. SE RESUELVE: FACULTAR A LA SEÑORA DECANA PARA QUE CONOZCA Y RESUELVA AD-REFERÉNDUM LO PERTINENTE.
- 2.13 Se conoce el oficio FCPsi-Inf-2017-088, de 30 de octubre de 2017, suscrito por la MSc. Verónica Ruiz, Directora (E) de la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación, mediante el cual da a conocer el nombre del docente que tiene asignada carga horaria en la Comisión de Aseguramiento de la Calidad de la citada Carrera, Dr. Harold Munster y solicita la aprobación. SE RESUELVE: APROBAR EL PEDIDO DE LA SEÑORA DIRECTORA.
- 2.14 Se conoce el oficio FPsi-PIIsi-2017-Of. No 704, de 01 de noviembre de 2017, suscrito por el MSc. Guido Albán Pérez, Director del Instituto de Postgrado, mediante el cual solicita se autorice extender el período de apertura del sistema de recaudaciones a partir del 06 al 23 de noviembre de 2017 para el cobro de aranceles, según se detalla en el citado oficio. Se resuelve: AUTORIZAR EL PEDIDO DEL SEÑOR DIRECTOR.
- 2.15 Se conoce la comunicación sin número, de 31 de octubre de 2017, suscrita por la Dra. Cecilia Marcillo, docente de la Facultad, mediante la cual dona a la Facultad un ejemplar del libro "NEUROPSICOLOGÍA Y FUNCIONES COGNITIVAS" de su autoría, para contribuir con la producción académica desde la docencia y colaborar en el proceso de enseñanza aprendizaje; que la obra cumple con todas las exigencias requeridas por la Academia para su publicación y tiene un costo de \$10,00. SE RESUELVE: 1) ACEPTAR LA DONACIÓN, REMITIR EL EJEMPLAR DEL LIBRO "NEUROPSICOLOGÍA Y FUNCIONES COGNITIVAS", CON UN VALOR DE \$10 (DIEZ DÓLARES AMERICANOS), AL DEPARTAMENTO FINANCIERO PARA EL REGISTRO CORRESPONDIENTE Y POSTERIOR ENVÍO



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS PSICÓLOGICAS**

Acta No. 14

C.D 2017-11-01 y 08

- A LA BIBLIOTECA DE ESTA UNIDAD; 2) AGRADECER Y FELICITAR A LA DRA. CECILIA MARCILLO, POR ESTA IMPORTANTE CONTRIBUCIÓN ACADÉMICA Y SUGERIRLE ENTREGUE OTRO EJEMPLAR DE LA OBRA PARA LA COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD, CRITERIO PRODUCCIÓN DOCENTE.
- 2.16 Se conoce la comunicación sin número, de 31 de octubre de 2017, suscrita por la MSc. Alba Riera, Coordinadora de la Unidad de Vinculación con la Sociedad, mediante el cual solicita la aprobación de los cambios realizados al proyecto denominado: "FORTALECIMIENTO DEL NEURO DESARROLLO EN LOS NIÑOS DE 1-3 AÑOS EN LOS CIBV EN LAS PARROQUIAS RURALES DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO", estos cambios son: edad en el grupo de niños y niñas que asisten a los Centros Infantiles del Buen Vivir (CIBV), de 0 a 3 años a 1 a 3 años; y se añadió un componente para trabajo con las familias de los niños y niñas que asisten a los CIBV. SE RESUELVE: AUTORIZAR LOS CAMBIOS SOLICITADOS, DEBIENDO AFINAR EL PRESUPUESTO DEL PROYECTO CON EL DEPARTAMENTO FINANCIERO DE LA FACULTAD.
- 2.17 Se conoce la comunicación sin número, de 27 de octubre de 2017, suscrita por la Dra. Ivonne Ayala, Directora de la Unidad de Bienestar Estudiantil del Instituto Tecnológico Superior Libertad, mediante el cual da a conocer que el señor David Marcelo Barba Ledesma, estudiante de la Carrera de Psicología Industrial, se encuentra desempeñando las Prácticas Pre Profesionales en el Departamento de Bienestar Estudiantil del mencionado Instituto y ha culminado con el estudiante, el Plan para el Proyecto Comunitario; solicita se autorice sin más impedimento que el señor David Barba pueda ejecutar sus Prácticas pre Profesionales y Proyecto Comunitario en el Instituto que actualmente se encuentra validando un convenio actualizado por cinco años para que estudiantes de esta Unidad Académica puedan realizar las Prácticas Pre profesionales y Proyectos Comunitarios. Además, sobre inconvenientes suscitados anteriormente en referencia a las prácticas pre-profesionales y proyecto comunitario de varios señores estudiantes, y con la Dirección de la Carrera de Psicología Industrial. SE RESUELVE: 1) AGRADECERA LA MSC. ALBA RIERA RECLADE LOS SERVICIOS PRESTADOS HASTA LA FECHA COMO COORDINADORA DE LA UNIDAD DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD; Y, 2) AUTORIZAR AL SEÑOR DAVID MARCELO BARBA LEDESMA, LA REALIZACIÓN DE SUS PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES Y PROYECTO COMUNITARIO EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR LIBERTAD.
- 2.18 Se conoce la comunicación sin número, de 06 de octubre de 2017, suscrita por los señores: Rosa Estefanía Albán Ruiz, Denisse Carolina Herrera Mora, Paola Nicole Buitrón Aguirre, Dayana Yessenia Guailas González, Lenin Alexander Cruz Gaona, quienes solicitan se les permita adelantar la materia de Proyecto Comunitario de décimo semestre con el economista Jorge Torres. SE RESUELVE: DEVOLVER LA COMUNICACIÓN A LOS SEÑORES ESTUDIANTES, A FIN DE QUE SE SIGA EL RESPECTIVO TRÁMITE A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA INDUSTRIAL Y SE ADJUNTE EL PROYECTO CORRESPONDIENTE.
- 2.19 Se conoce la comunicación, sin número, de 18 de octubre de 2017, suscrita por la señorita Carolina Cevallos Soria, mediante la cual solicita se autorice su cambio de Carrera, a Psicología Infantil y Psicorrehabilitación. SE RESUELVE: ACEPTAR EL PEDIDO DE CAMBIO DE CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA A PSICOLOGÍA INFANTIL Y PSICORREHABILITACIÓN PARA EL PERÍODO 2018, DEBIENDO





PRESENTAR LA SOLICITUD CORRESPONDIENTE EN EL MES DE ENERO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE LA CARRERA, ADJUNTANDO LA DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO.

- La señora Decana informa que se recibirá la visita el Dr. Elvis Castro, quien se encuentra realizando un proyecto multicéntrico, cuyo proceso central se desarrolla en la Universidad de Chile; además, que se ha logrado subir al SERCOP la información para la construcción de la Cámara Gesell.

Siendo las 11h20 ingresan a la sesión el Dr. Elvis Castro y el Dr. Marco Gamboa. La señora Decana les da la bienvenida a nombre de Consejo Directivo. El Dr. Castro amplía la explicación sobre el proyecto que se encuentra desarrollando; que requiere 1) el aval institucional, que se remita el proyecto de investigación al Comité de Ética de la Universidad Central, la participación de un investigador, que sería la señora Decana, y que los estudiantes apliquen los instrumentos de la investigación. El Dr. Gamboa indica que este proyecto abre la posibilidad de que la Facultad participe en otros proyectos a futuro, se realicen publicaciones, etc.

- A las 11h54 se retiran de la sesión la señora Decana, el Dr. Marco Gamboa y el Dr. Elvis Castro y asume la presidencia de la sesión el señor Subdecano.

- 2.20 Se conoce la comunicación, sin número, de 31 de octubre de 2017, suscrita por el señor Marcelo Francisco Salazar Zambrano, alumno de la Carrera de Psicología Clínica, quien solicita se reconsidere la resolución anterior y se autorice su tercera matrícula en la asignatura de Psicología de la Personalidad para el siguiente período; expone los argumentos que fundamentan su pedido y anexa documentos. Por mayoría de votos, con el voto a favor de la Srta. Daniela Acosta, SE RESUELVE: NEGAR EL PEDIDO DE RECONSIDERACIÓN Y RATIFICAR LA RESOLUCIÓN ANTERIOR CON LA QUE SE NIEGA LA TERCERA MATRÍCULA EN LA ASIGNATURA PSICOLOGÍA DE LA PERSONALIDAD PARA EL SIGUIENTE PERÍODO, POR CUANTO LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS NO JUSTIFICAN QUE HAYA ATRAVESADO POR UNA CALAMIDAD DOMÉSTICA.

- A las 12h23 reingresa a la sesión la señora Decana y reasume la presidencia de la sesión.

- 2.21 Se conoce el informe remitido mediante oficio FCPsi-S-2017-268 por la Dra. Anita Romero López, Secretaria Abogada de la Facultad, en referencia a la petición de 20 de octubre de 2017, presentada por la Srta. Ivonne Patricia Villalba Rodríguez, respecto al asentamiento de notas de las cátedras de Prácticas Pre-profesionales, Seminario de Tesis y Disertación y Proyectos (Comunitarios y de Intervención, correspondientes al período 2009-2010. El señor Subdecano mociona se ratifique la resolución anterior. Con la abstención de la Dra. Maritza Paredes y tres votos a favor de la moción, SE RESUELVE: NEGAR EL PEDIDO DE LA SEÑORITA IVONNE PATRICIA VILLALBA RODRÍGUEZ, POR CUANTO EL SEÑOR DOCENTE INFORMA QUE NO TIENE NOTAS NI ASISTENCIAS EN LAS CÁTEDRAS Y PERÍODO SEÑALADOS.

- 2.22 Se conoce el oficio FCPsi -S-2017-272, de 31 de octubre de 2017, mediante el cual la Secretaria Abogada de la Facultad, informa que el señor César Vinicio Proaño Alencastro mantuvo un contrato de arrendamiento con la Universidad Central, por el espacio ubicado en el primer bloque de prefabricadas, destinado a la venta de



confites, jugos, gaseosas y snacks, del 04 de enero al 31 de diciembre de 2016; que se encuentran pendientes de cobro los cánones de arrendamiento del presente año, por cuanto desde la administración central aún no se define dónde debe efectuarse el pago correspondiente; que al tener conocimiento de que el mencionado señor ha subarrendado el local que tenía a su cargo, se le pidió que abandone el mismo de manera inmediata, quedando pendiente el retiro de los enseres y equipos que ahí reposan, hasta que pague los valores que adeuda; que no se puede iniciar ninguna acción contra el señor César Vinicio Proaño Alencastro por subarrendar puesto que el contrato concluyó el 31 de diciembre de 2016. SE RESUELVE: 1) SOLICITAR COMEDIDAMENTE AL SEÑOR DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO INFORME SI EXISTIÓ AUTORIZACIÓN O U PEDIDO DEL SEÑOR EDWIN PROAÑO ALENCASTRO PARA QUE LOS SEÑORES MIEMBROS DE SEGURIDAD UNIVERSITARIA PERMITAN LA SALIDA DE LOS EQUIPOS, MOBILIARIO Y MATERIAL INDICADOS; Y, SE PRECAUTELE QUE NO SEAN RETIRADOS LOS EQUIPOS Y ENSERES QUE SE ENCUENTRAN EN EL LOCAL EN QUE FUNCIONABA LA CAFETERÍA; 2) SOLICITAR INFORME A LA DRA. MARÍA ELENA SILVA, EX DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS, RESPECTO AL PROCESO QUE SE SIGUIÓ PARA LA ADJUDICACIÓN EN ARRIENDO DE LA MENCIONADA CAFETERÍA, AL SEÑOR CÉSAR VINICIO PROAÑO ALENCASTRO; Y, 3) AUTORIZAR SE REALICEN TODAS LAS ACCIONES LEGALES NECESARIAS PARA LA RECUPERACIÓN DE LOS VALORES ADEUDADOS POR EL SEÑOR EDWIN PROAÑO ALENCASTRO. ADEMÁS, SE RESUELVE INSISTIR A LA DRA. MARÍA ELENA SILVA, EX DECANA DE LA FACULTAD, EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES FCPSI-S-2017-002 Y FCPSI-S-2017-004 ADOPTADAS EN SESIÓN DE 17 DE MAYO DE 2017; Y, en la resolución adoptada en sesión ordinaria de 21 de septiembre de 2017, de: "...SOLICITAR INFORME A LA DRA. MARÍA ELENA SILVA, EX DECANA DE LA FACULTAD, SOBRE EL TRÁMITE DISPUESTO EN RELACIÓN AL OFICIO SEÑALADO POR EL SEÑOR SUBDECANO.", en referencia a la exposición efectuada por el señor Subdecano respecto a: "...que le ha llamado la atención conocer sobre un oficio que se ha enviado desde el Decanato en marzo de 2016, en el que se informa sobre las mesas de trabajo y sobre una tendencia a que se mantenga la Carrera de Psicología Industrial; que conoce que la disposición que se ha dado a este documento es "archivar", no se ha realizado ninguna gestión sobre esa posibilidad,...", en referencia al oficio Nro. MSP-VGVS-2015-0469-O, de 23 de octubre de 2015, en el que consta mediante sumilla de la señora ex Decana inserta con fecha 07 de abril de 2016 su disposición de archivar dicho oficio.

4- ASUNTOS VARIOS.-

- 4.1 La señora Decana informa que se reunió la Comisión de Fiestas y preparó un borrador de la programación. Se conoce el oficio FCPsi-Inf-2017-101, de 07 de noviembre de 2017, suscrito por la MSc. Verónica Ruiz, Directora de la Carrera de Psicología Infantil y Presidenta de la Comisión de Fiestas de la Facultad, mediante el cual remite el programa de actividades a realizarse por el 45 Aniversario de Creación de esta Unidad Académica y el presupuesto correspondiente. SE RESUELVE: 1) APROBAR EL PROGRAMA DE ACTIVIDADES A DESARROLLARSE POR EL 45 ANIVERSARIO DE CREACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS Y AUTORIZAR LOS EGRESOS INHERENTES A LA EJECUCIÓN DEL CITADO PROGRAMA, CON LA

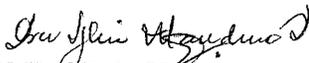




OBSERVACIÓN DE QUE LA CASA ABIERTA SE REALIZARÁ LOS DÍAS 6 Y 7 DE DICIEMBRE DE 2017, EN LUGAR DE 7 Y 8 DE DICIEMBRE, POR EL FERIADO DECRETADO POR EL GOBIERNO; 2) DESIGNAR AL DR. PATRICIO JÁCOME PARA QUE PRONUNCIE EL DISCURSO DE ORDEN EN LA SESIÓN SOLEMNE.

- 4.2 La Dra. Romero da a conocer el Reglamento de sesiones de Consejo Directivo. Se indica que se ha socializado este documento vía correo electrónico.
- 4.3 La señora Decana informa que, en lo administrativo, la Universidad Central elaboró el nuevo índice ocupacional; que quienes no se encuentren conformes pueden presentar su apelación en la administración central; reitera el pedido al Dr. Fonseca y Dra. Paredes, de que se realice la transición de la información a los miembros de la Comisión de Implementación de la Licenciatura en Psicología. La Dra. Paredes indica que es básico que los señores miembros de la Comisión conozcan el documento que se presentó al CES.

Cumplido el orden del día para el que fue convocada se termina la sesión a las 15h35.


PhD. Silvia Mancheno Durán
DECANA




Dra. Anita Romero López, MSc.
SECRETARIA ABOGADA

Lucy J.